

PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE MIR

Proyecto
Convocatoria
Formulario de Solicitud y Baremo

PLAZA DE LA PROVINCIA, 2 1º. 13001 Ciudad Real
Telf.: 926 211 432 / 926 211 141 – Fax: 926210215

C/ MARÍA ZAMBRANO, S/N. 13600 Alcázar de San Juan
Telf.: 926 544 400

www.comciudadreal.es - colegiomedicoscr@comciudadreal.org

PROYECTO

PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE MIR (MÉDICO INTERNO RESIDENTE)

PRESENTACIÓN

El Colegio Oficial de Médicos, en su inquietud por poner en valor la calidad y trabajo de los médicos de Ciudad Real, promueve el II Premio al Mejor Expediente MIR. Esta convocatoria tiene como fin reconocer la mejor trayectoria en el sistema de formación pública de especialidades médicas en centros de la provincia de Ciudad Real.

BENEFICIARIOS

Podrán participar en esta convocatoria los médicos colegiados en Ciudad Real que hayan finalizado su periodo de formación sanitaria especializada en centros sanitarios de la provincia, por el sistema de residencia, en el año de la presente convocatoria.

1

PREMIOS

Se concederá un único premio dotado con tres mil euros (3.000 €). Se contará con el patrocinio de una empresa o entidad privada.

JURADO

El Jurado será designado por el pleno de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Ciudad Real, que valorará los expedientes y elegirá al ganador en un plazo no superior a un mes después de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Oficialmente, el premio se entregará en un acto celebrado en el Colegio de Médicos de Ciudad Real, coincidiendo con la celebración de la Patrona de los Médicos, la Virgen del Perpetuo Socorro.

CONVOCATORIA

BASES PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE MIR (MÉDICO INTERNO RESIDENTE)

El Colegio de Médicos de Ciudad Real convoca la II Edición del Premio al Mejor Expediente MIR (Médico Interno Residente) para reconocer la mejor trayectoria en el sistema de formación pública de especialidades médicas.

- a. Podrán concurrir a esta convocatoria, los médicos colegiados en Ciudad Real, que hayan finalizado su periodo de formación sanitaria especializada en centros sanitarios de la provincia, por el sistema de residencia, en el año de la presente convocatoria.
- b. El concurrente deberá aportar el Formulario de Solicitud y Baremo que aparece contemplado en el **Anexo I** y fotocopia simple de la documentación acreditativa de los méritos alegados, en cualquiera de las dos sedes del Colegio de Médicos de Ciudad Real (*Plaza de la Provincia, 2 1ª planta - 13001 Ciudad Real Telf.: 926 211 432 - 926 211 141 - C/ María Zambrano, s/n. 13600 Alcázar de San Juan - Telf.: 926 544 400*) por correo postal o telemático. Sólo se tendrán en cuenta los méritos obtenidos durante el periodo de residencia.
- c. El plazo para presentar las solicitudes permanecerá abierto hasta el martes, 6 de junio de 2017, y se resolverá en un plazo inferior a un mes a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- d. La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Ciudad Real, reunida en Pleno, designará un Jurado que valorará los expedientes y elegirá al ganador.
- e. El premio está dotado con tres mil euros (3.000 €), y se contará con el patrocinio de una empresa o entidad privada.
- f. El premio se entregará en un acto público celebrado en el Colegio de Médicos de Ciudad Real, coincidiendo con los actos para conmemorar la Patrona de los Médicos, la Virgen del Perpetuo Socorro, en junio de 2017.

Ciudad Real, 9 de marzo de 2017

ANEXO 1: FORMULARIO DE SOLICITUD Y BAREMO

A. FORMULARIO DE SOLICITUD

Datos personales

CENTRO SANITARIO EN EL QUE FINALIZA SU PERIODO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA:		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
D.N.I.:		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:
TELÉFONO:		
FECHA DE NACIMIENTO:		
LUGAR DE NACIMIENTO:		
FACULTAD DONDE OBTUVO LA LICENCIATURA:		
ESPECIALIDAD:		

Méritos alegados

1. Examen de acceso a formación sanitaria especializada:

Año:	Nº de orden:
------	--------------

2. Doctorado y tesis doctoral:

<input type="checkbox"/> Suficiencia investigadora	Fecha de obtención:
--	---------------------

<input type="checkbox"/> Tesis doctoral	Título:
Fecha de lectura:	Calificación:

3. Premios y becas obtenidos durante el periodo de formación postgrado:

Premios

Título	Entidad	Año

Becas obtenidas:

4. Publicaciones científicas publicadas o aceptadas para su publicación en el periodo de residencia:

En revistas (de mayor a menor importancia)

Libros:

5. Participación, como ponente, en jornadas y congresos médicos (*En comunicaciones y ponencias sólo se valorarán las que el candidato figure entre los tres primeros firmantes*):

6. Otros Méritos (*estancias fuera del programa de formación, miembro de grupos de investigación, participación en proyectos de investigación, etc.*):

Solicito ser admitido en la convocatoria del Premio al Mejor Expediente MIR (Médico Interno Residente)

Autorizo a que el Colegio de Médicos de Ciudad Real pueda utilizar, publicar o divulgar mi nombre y mi imagen en las comunicaciones que realice de carácter informativo en medios de comunicación internos de la institución colegial y externos.

Fdo:

Ciudad Real, a de de 2017

B. BAREMO PARA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES

1. Número de orden obtenido en el examen MIR: Hasta un máximo de 2 puntos

Nº Orden	Puntos
Del 1 al 1.000	2
Del 1.001 al 2.000	1,5
Del 2.001 al 3.000	1
Del 3.001 en adelante	0,5

2. Doctorado y tesis doctoral: Hasta un máximo de 3 puntos

- Suficiencia investigadora: 0,5 puntos
- Tesis Doctoral: 2 puntos. Si es calificada como Sobresaliente Cum Laude (por unanimidad): 2,5 puntos

3. Premios y becas: Hasta un máximo de 2 puntos

- Premios: 1 punto
- Becas: 1 punto

4. Publicaciones científicas: Hasta un máximo de 5 puntos

- Revistas indexadas: 0,6 puntos
- Publicaciones o revistas no indexadas: 0,2 puntos
- Libros: 0,6 puntos (Si es autor)
- Capítulos de libros: 0,2 puntos

5. Participación como ponente: Hasta un máximo de 2 puntos

- Ponencia o comunicación nacional, autonómica o provincial: 0,2 puntos
- Ponencia o comunicación internacional: 0,4 puntos

6. Otros méritos: Hasta un máximo de 5 puntos

- Estancias formativas en el extranjero: 0,6 puntos
- Participación como docente en cursos: 0,2 puntos
- Participación como docente en cursos del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real: 0,4 puntos
- El jurado designado por la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Ciudad Real podrá valorar los méritos no contemplados en esta relación hasta un máximo de 1 punto.

7. Evaluación del Tutor:

- Excelente: 5 puntos
- Destacado: 3 puntos
- Suficiente: 2 puntos